

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

6262 ALMERÍA

Cédula de Notificación

En el procedimiento Juicio Verbal (250.2) 2278/12 seguido en el Juzgado de 1.^a Instancia n.º 8 de Almería a instancia de Unicaja Banco, S.A.U. contra Jesús María López Gay Belda sobre reclamación de cantidad, se ha dictado Sentencia de fecha 31/10/13 donde los interesados podrán tener conocimiento íntegro del acto, que fue declarada firme en el mismo acto de la vista.

Y con el fin de que sirva de notificación en forma al demandado en ignorado paradero, Jesús María López Gay Belda extendiendo y firmando la presente

Almería,, 31 de octubre de 2013.- El/La Secretario.

ID: A140007094-1